Expediente: **1871/24**
Carátula: **MENDOZA RUBEN LEOPOLDO C/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **17/04/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20161588440 - MENDOZA, RUBEN LEOPOLDO-ACTOR
90000000000 - TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
90000000000 - EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS (ECOS) S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1871/24

H105015624732

JUICIO: MENDOZA RUBEN LEOPOLDO c/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172 - EXPTE. N° 1871/24 - Juzgado del Trabajo V nom.

San Miguel de Tucumán, abril de 2025

1) Atento surge de autos, conforme nota actuarial, la imposibilidad de llevar a cabo la audiencia, por problemas técnicos, fijada para el dia de la fecha, dispongo fijar nueva fecha de audiencia para el día **07/05/25 a hs 16.00** para que tenga lugar el examen de los testigos: **1) Juan Pablo Pérez, DNI29.786.310, celular N° 3813347413.- 2) Carlos Francisco Cebrian, DNI 30.907.969, celular N° 3815281341**

2) La audiencia se llevará a cabo de forma **íntegramente remota** a través de la plataforma ZOOM, con el funcionario a cargo de la Oficina de Gestión.

Los testigos citados deberán conectarse el día y hora fijados y disponer de los medios y aplicaciones tecnológicas para articular la videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM; deberán permanecer solos en un ambiente cerrado y contar con un dispositivo con cámara y audio (pc, celular, tablet o similar) con conexión a internet. Asimismo, deberán acreditar su identidad exhibiendo ante la cámara la documentación correspondiente (DNI).

3) El ID para ingresar a la reunión por plataforma ZOOM es el N° **843 1330 3411 (zoom 129)**. Deberán entrar con diez minutos de antelación al horario indicado.

4) En virtud de la vigencia del principio de desformalización de los actos procesales y con el objeto de asegurar la producción del presente medio probatorio, dispongo notificar a los testigos a los números denunciados vía plataforma de Whatsapp. GOI. 1871/24.

Actuación firmada en fecha 16/04/2025

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.